

821112

Contraloría General de la República :: SGD 12-08-2024 15:26
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0151014 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 821112 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES 3 / MAUREN HELAYNE COLON COGOLLO
DESTINO ASEGURADORA AXA COLPATRIA SEGUROS S.A
ASUNTO COMUNICACIÓN VINCULACIÓN TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE PRF-80523-2020-
OBS

Bogotá D.C.

2024EE0151014



Señores

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

Correo electrónico: notificacionesjudiciales@axacolpatria.co

Avenida 15 No. 104 - 41

Bogotá D.C.

Ref.: Comunicación vinculación tercero civilmente responsable
PRF-80523-2020-36246 FONDO ADAPTACIÓN

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito comunicarle que la Dirección de Investigaciones 3 adscrita a la Unidad de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo de la Contraloría General de la República, mediante Auto No. 01088 del treinta y uno (31) de julio de 2024, ordenó la vinculación de terceros civilmente responsables dentro del Proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal No. PRF-80523-2020-36246 que se adelanta con ocasión del daño patrimonial que se reputa afectó los recursos públicos del FONDO ADAPTACIÓN.

Lo anterior, en virtud de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 610 de 2000, mediante la citada providencia, se vinculó como Tercero Civilmente Responsable a la Compañía Aseguradora que usted representa, con ocasión de la expedición de la póliza de seguro a la que se hace referencia en el auto de apertura del mencionado proceso.

Atentamente,

Mauren H. Colon Cogollo

MAUREN HELAYNE COLON COGOLLO

Profesional Universitario 01

Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, IJ y CC

mauren.colon@contraloria.gov.co

cgr@contraloria.gov.co

Adjunto: Auto No. 01088 del 31 de julio de 2024.